

Expediente: 650/08
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ INMOBILIARIA DEL NOR- OESTE S.A. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
20077972618 - MEJAIL, SONIA-ADMINISTRADORA DEL SUCESORIO
20077972618 - ROSTON VDA. DE MEJAIL, YOHAINA-DEMANDADO - APODERADO
20077972618 - ROSTON DE MEJAIL, YOHANA-HEREDERO
90000000000 - AUTERI, RUTH ELIZABETH.--SINDICO AD-HOC
20231173286 - LOPEZ DE ZAVALIA, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20223364110 - INMOBILIARIA DEL NOR-OESTE S.A., -DEMANDADO/A
20248028964 - SUCESION DE JUAN B TERAN, -N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 650/08



H102325355903

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ INMOBILIARIA DEL NOR- OESTE S.A. s/
EXPROPIACION. EXPTE. N° 650/08

Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Conforme surge de las constancias de autos, a fin de continuar con el trámite de la causa encontrándose abierta a prueba, concédase un plazo de veinte días a la Comisión de Tasaciones de Tucumán a fin de que presente el informe encomendado. A sus efectos líbrese oficio. ^{MBT} FDO. DRA. INES DE LOS ANGELES YAMUSS. JUEZA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA XI NOMINACION.

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.